



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO 2011

RES. H. N° 869-11

EXPTE.N° 4.169/07.-

VISTO:

La Res. H.N° 1654/07, por la cual se designa Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, periodo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informaron sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, durante el período lectivo 2007 y con el concepto que a continuación se detalla:

OPTATIVA: EDUCACION AMBIENTAL

HOYOS, VERÓNICA DEL CARMEN L.U. N° 708.442 CALIFICACIÓN: **SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)**

DIDÁCTICA II

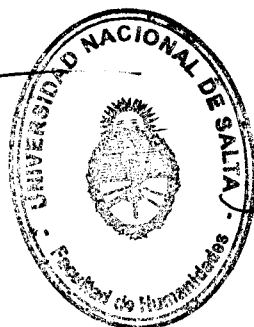
DEL VAL, ANA ELISA

L.U. N° 705.070 CALIFICACIÓN: **NO CUMPLIMENTÓ**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las estudiantes interesadas y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.

Sme/MJL
145-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.